

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION  
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento al auto admisorio del señor Magistrado ponente; Dr. ADONAY FERRARI PADILLA; de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2019, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL  
ACTOR : LILIANA MARIA GONZALEZ ZAPATA  
DEMANDADO: ELECCION DE ALCALDE MUNICIPAL DE REMOLINO  
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2019-00800-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción; en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.CA.

Publicado en santa Marta, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.

  
JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario